



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

CUARTA SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Acta No. CT/04/2017

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 24 de octubre de 2017, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de México, sita en Robert Bosch No. 1731, Esq. 1º de Mayo, 2º Piso, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo: C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia y Titular del Comité de Transparencia; Lic. Donovan Raúl Terrazas Buendía, Secretario Particular de la C. Secretaria de Turismo; el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno; y como invitado el Lic. Raúl Napoleón Lazcano Martínez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Turismo en su calidad de Encargado de la Protección de los Datos Personales; con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente, así como el artículo 4.1 de su Reglamento, se lleva a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de Solicitudes efectuadas en el periodo.
4. Lectura y aprobación del cierre correspondiente al 3er. Trimestre del Programa Anual de Actividades 2017.
5. Baja de Servidores Públicos de la Secretaría de Turismo y propuesta de Habilitación.
6. Actualización e Integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo.
7. Asuntos Generales.

SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, dio la bienvenida y agradeció la participación de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, a la Cuarta Sesión Ordinaria 2017.

1. En desahogo al primer punto del Orden del Día, “Registro de Asistentes”, el C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, en su carácter de Titular del Comité de Transparencia, verificó la existencia del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión.

2. En relación al segundo punto “Lectura y aprobación del Orden del Día”, el C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, el Orden del Día.

Acto seguido, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios, en caso contrario, solicitó la aprobación de la Orden del Día en los términos propuestos.

En uso de la palabra, el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal. Titular del Órgano de Control Interno, propuso que para las próximas sesiones que se tengan calendarizadas del Comité de Transparencia, se agregue un punto adicional en el que se dé a conocer a los integrantes del Comité el Acta de la sesión anterior.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CT/04/001/2017

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017. Asimismo, se instruye al Responsable de la Unidad de Información para dar atención a lo propuesto por el Órgano de Control Interno.

3. En atención al punto número tres del Orden del Día, “Revisión de Solicitudes efectuadas en el periodo”, el C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, desahoga el siguiente punto del Orden del día por ser de su competencia y hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia, las Solicitudes de Información efectuadas en el tercer trimestre del año 2017:

SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Folio de la Solicitud	Tipo de Solicitud	Fecha de Recepción	Estado Actual	Fecha de Respuesta
00033/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	26/09/17	Respuesta a la Solicitud Notificada	16/10/17
00032/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	25/09/17	Respuesta a la Solicitud Notificada	2/10/17
00031/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	18/09/17	Respuesta a la Solicitud Notificada	6/10/17
00030/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	18/09/17	Respuesta a la Solicitud Notificada	6/10/17
00029/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	13/09/17	Concluido	27/09/17
00028/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	11/09/17	Respuesta a la Solicitud Notificada	2/10/17
00027/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	8/09/17	Concluido	11/09/17
00026/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	28/08/17	Respuesta a la Solicitud Notificada	3/10/17
00025/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	17/08/17	Concluido	7/09/17
00024/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	31/07/17	Concluido	17/08/17
00023/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	14/07/17	Concluido	17/08/17
00022/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	14/07/17	Concluido	8/08/17
00021/SETURDA/IP/2017	Solicitud de Información Pública	26/06/17	Concluido	27/06/17

En ese sentido, el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno de la Secretaría de Turismo comentó que se debe dar seguimiento a todas y cada una de las solicitudes efectuadas en el portal de transparencia a fin de que la respuesta que sea proporcionada se realice dentro de los márgenes que señala la ley; del mismo modo, solicitó que de los oficios a través de los cuales se informa a los Servidores Públicos Habilitados sobre una petición de información, le sea marcada copia de conocimiento a esa Contraloría Interna y a la Secretaría Particular de la Secretaría de Turismo a fin de dar puntual seguimiento a las mismas.

En virtud de lo anterior, se acordó:




SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

CT/04/002/2017 El Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad las respuestas proporcionadas a los solicitantes y se solicita al C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, dé cuenta de lo solicitado por la Contraloría Interna.

En el mismo tenor el Lic. Donovan Raúl Terrazas Buendía, solicitó al Responsable de la Unidad de Información, le sea compartido el reporte sobre las solicitudes de información que en este acto se presentan ante el Comité.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CT/04/003/2017 El Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, solicita al C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, dé cuenta de lo solicitado por el Lic. Donovan Raúl Terrazas Buendía, Secretario Particular de la C. Secretaria de Turismo.

4. En relación al punto número cuatro del Orden del Día, “Lectura y Aprobación del cierre correspondiente al 3º Trimestre del Programa Anual de Actividades 2017.”, el C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, da cuenta del siguiente punto del Orden del día.

De acuerdo al Programa Anual de Actividades 2017, se ha llevado a cabo la actualización correspondiente al 3er. Trimestre 2017; las cuales se enuncian como sigue:

3er. Trimestre:

- Recopilación de la Información pública de oficio de acuerdo al artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, correspondiente a las áreas de la Secretaría de Turismo.
- Actualización de la Pagina WEB de Transparencia, con la información pública de oficio.
- Presencia del Responsable del Módulo con la intención de atender a los particulares que requieran información y/o hacer una solicitud física a la Secretaría de Turismo.
- Actualización mensual de la carpeta de la Información Pública de Oficio

En ese sentido, el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno de la Secretaría de Turismo comentó que se debe verificar la viabilidad de mantener el módulo de información en las condiciones en las que actualmente se mantiene, toda vez que el mismo es visto por las personas que ingresan al edificio como uno de información en general y no como un módulo de información en materia de transparencia.

SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Derivado de lo anterior, el C.D. José Carlos González Flores, hizo del conocimiento del Comité Técnico, que efectivamente el módulo de transparencia ha sido confundido en su función, por lo que pone a consideración del Comité la continuidad del mismo; asimismo, y en este mismo acto solicita el apoyo del Titular de la Coordinación Administrativa que se encuentra presente, para que se analice la viabilidad de contar con un espacio para seguir con la función que hasta la fecha viene realizando el Módulo de Transparencia.

En uso de la palabra el Lic. Raúl Napoleón Lazcano Martínez, Coordinador Administrativo, señaló que se estudiará la posibilidad de otorgar un espacio destinado para la Unidad de Información.

CT/04/004/2017 El Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, solicita al C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, dé seguimiento a este asunto en particular e informe en la próxima sesión del Comité sobre los avances obtenidos.

5.- En referencia al punto cinco del Orden del Día, “Baja de Servidores Públicos de la Secretaría de Turismo y propuesta de Habilitación”, el C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, hace del conocimiento de los miembros del Comité de Transparencia que derivado de las modificaciones a la plantilla de la Secretaría de Turismo, es necesario realizar las modificaciones pertinentes al interior de este Órgano Colegiado, así como la habilitación de los Servidores Públicos que han tomado posesión de los cargos correspondientes dentro del Organigrama de la Secretaría de Turismo, quedando como sigue:

S.P.H	CARGO	TIPO DE MOVIMIENTO
Mtra. Judith Ordoñez Ramírez	Secretaria particular de la C. Secretaria de Turismo	BAJA
Lic. Donovan Raúl Terrazas Buendía	Secretario particular de la C. Secretaria de Turismo	ALTA
Mtro. David Tágano Juárez	Coordinador Administrativo	BAJA
Lic. Raúl Napoleón Lazcano Martínez	Coordinador Administrativo	ALTA
C.D. José Carlos González Flores	Director General de Turismo	BAJA
Lic. Christian Gerardo Gasca Droppert	Director General de Turismo	ALTA
C.P. Berenice Nieto Olmos	Directora de Promoción y Comercialización Turística	BAJA
Lic. Ana Yolanda Esquivel Jaramillo	Directora de Promoción y Comercialización Turística	ALTA

SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

S.P.H	CARGO	TIPO DE MOVIMIENTO
P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola	Jefe de la UIPPE	BAJA
C.D. José Carlos González Flores	Jefe de la UIPPE	ALTA

En relación a lo anterior, el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno de la Secretaría de Turismo, señalo que con fundamento en lo establecido por el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, deben hacerse las propuestas de habilitación correspondientes a los Servidores Públicos que en este acto se están dando de alta, a efecto de que a los mismos se les proporcione clave de acceso a los portales de transparencia correspondientes y estén en posibilidades de dar seguimiento a las solicitudes de información que lleguen a esta Dependencia a través del **Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)**; así como la actualización del Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (**IPOMEX**), de igual manera, se dé vista al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios sobre los cambios que presenta el actual Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CT/04/005/2017 El Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad proponer a la Titular de la Secretaría de Turismo la habilitación a los Servidores Públicos entrantes.

6. En atención al punto número seis del Orden del Día, “Actualización e Integración del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo” el C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, informa a los miembros del Comité lo señalado en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente:

Artículo 46. Los sujetos obligados integrarán sus Comités de Transparencia de la siguiente forma:

- I. El titular de la unidad de transparencia.
- II. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente; y
- III. El titular del órgano de control interno o equivalente.

SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

También estará integrado por el servidor público encargado de la protección de los datos personales cuando sesione para cuestiones relacionadas con esta materia.

En razón de lo anterior, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, se integra de la siguiente manera:

- I. El titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- II. El titular de la Secretaría Particular de la C. Secretaria de Turismo.
- III. El titular del órgano de control interno; y

El titular de la Coordinación Administrativa para las cuestiones relacionadas con la protección de datos personales.

Serán integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo y contarán con voz y voto ejerciendo su cargo de manera honorífica, los que se nombran a continuación:

- I. C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Transparencia.
- II. Lic. Donovan Raúl Terrazas Buendía, Secretario Particular de la C. Secretaria de Turismo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.
- III. L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Titular del Órgano de Control Interno.

Y para las cuestiones relacionadas con la protección de datos personales el Lic. Raúl Napoleón Lazcano Martínez, Coordinador Administrativo, quien tendrá voz pero no voto dentro del Comité.

En relación a lo anterior, el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno de la Secretaría de Turismo, solicitó que con fundamento en lo establecido por el artículo 46, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se dé vista al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios sobre los cambios que presenta el actual Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo.

En virtud de lo anterior, se acordó:






SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

CT/04/006/2017 El Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad remitir al Instituto garante de la Transparencia en el Estado de México, copia del Acta que se levante de esta sesión, a fin de que se mantenga actualizado el registro ante dicho Instituto.

7. En relación al punto número siete del Orden del Día “Asuntos Generales”, el C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, solicitó a los integrantes del Comité expresar si existe algún asunto más a tratar.

En uso de la palabra, el C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, propone a los Integrantes del Comité de Transparencia, solicitar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios una capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Servidores Públicos Habilitados de la Secretaría de Turismo, a fin de que todos tengan conocimiento de las obligaciones a que está sujeta la Secretaría de Turismo como Sujeto obligado dependiente del Ejecutivo Estatal.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CT/04/006/2017 El Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad remitir al Instituto garante de la Transparencia en el Estado de México, solicitud de capacitación para los Servidores Públicos Habilitados de la Secretaría de Turismo.

No habiendo otro asunto que tratar, el C.D. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE, dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todos su presencia, siendo las doce horas del día de su fecha, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.


C.D. José Carlos González Flores
Jefe de la UIPPE y

Responsable de la Unidad de Transparencia

SECRETARÍA DE TURISMO

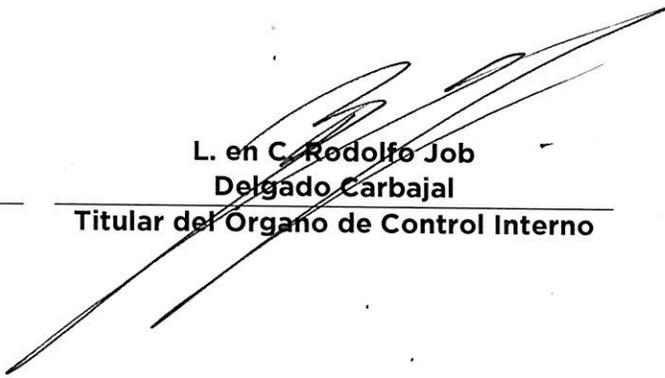


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”


Lic. Donovan Raúl Terrazas Buendía

Secretaría Particular de la
C. Secretaría de Turismo


L. en C. Rodolfo Job
Delgado Carbajal

Titular del Órgano de Control Interno


Lic. Raúl Napoleón Lazcano Martínez,
Coordinador Administrativo de la
Secretaría de Turismo

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, celebrada en fecha 24 de octubre de 2017.

SECRETARÍA DE TURISMO